



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00146 00
Proceso	Verbal
Demandante	Juan David Isaza Muñoz
Demandado	Bancolombia S.A.
Decisión	Pone en conocimiento dictamen

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, el dictamen pericial allegado por la parte demandada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **690944868ec065659920dced8cced1c709017b1a10a0dc4bc5d13424de039c20**

Documento generado en 07/12/2021 12:27:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>